

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*ACUERDO de 24 de octubre de 2008, de designación a doña Marta Hasnaá Mendiña como Consejera de la Asamblea General de Unicaja, en sustitución de doña Esperanza O'Neill Orueta.*

##### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejera de la Asamblea General de Unicaja a doña Marta Hasnaá Mendiña, en sustitución de doña Esperanza O'Neill Orueta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 24 de octubre de 2008.- La Presidenta, Fuensanta Coves Botella.

signaron respectivamente a los Vocales de la Junta Electoral de Andalucía.

En su virtud, y conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la citada Ley Electoral, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre de 2008.

Vengo en nombrar como Vocales de la Junta Electoral de Andalucía a los siguientes miembros:

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia:

Doña María del Rosario Cardenal Gómez.

Don Francisco José Gutiérrez del Manzano.

Doña Gracia Martínez Camarasa.

Don José María Benavides Sánchez de Molina.

Catedráticos o Profesores Titulares de Derecho:

Doña Ana María López Castro.

Don Ramón López Rosa.

Don Manuel Medina Guerrero.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA  
Consejera de Gobernación

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*DECRETO 488/2008, de 4 de noviembre, por el que se cesa a los miembros de la Junta Electoral de Andalucía.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.1 y 2 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Mesa del Parlamento y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía han designado a los Vocales de la Junta Electoral de Andalucía.

En su virtud, y conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la citada Ley Electoral, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre de 2008.

Vengo en cesar como Vocales de la Junta Electoral de Andalucía a los siguientes miembros:

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia:

Don José Manuel González Viñas.

Don José Santos Gómez.

Don José María Capilla Ruiz-Coello.

Doña Begoña Rodríguez Álvarez.

Catedráticos o Profesores Titulares de Derecho:

Don Ramón López Rosa.

Don Manuel Torres Aguilar.

Don Manuel Medina Guerrero.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA  
Consejera de Gobernación

*DECRETO 489/2008, de 4 de noviembre, por el que se nombra a los miembros de la Junta Electoral de Andalucía.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.1 y 2 de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, la Mesa del Parlamento y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de-

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 490/2008, de 4 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña Amparo Ramírez Espinosa como Directora General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua.*

En virtud de lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 55/2005, de 22 de febrero, y en virtud de lo previsto en los artículos 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de noviembre de 2008.

Vengo en disponer el cese a petición propia de doña Amparo Ramírez Espinosa como Directora General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA CINTA CASTILLO JIMÉNEZ  
Consejera de Medio Ambiente

*DECRETO 491/2008, de 4 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Serrano Aguilar como Director General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua.*

En virtud de lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por Decreto 55/2005,